

---

## El inmejorable sistema monetario costarricense\*

### *Homenaje en honor del Magistrado D. Rodolfo Piza E.*

Alberto Di Mare\*\*

---

#### TESIS

Pretendo mostrar que el sistema monetario costarricense actual es el mejor de los posibles y que, aunque no garantiza contra la inestabilidad monetaria, sí la atenúa, y cuando ella sobreviene no tiene las consecuencias insalvables sobre la actividad económica usual en otros esquemas. Esta institucionalidad la hemos alcanzado inopinadamente, resultado del tanteo, pero ha sido un resultado exitoso que debemos defender a toda costa, y oponernos a reformas que pretendan restablecer lo que superamos, es decir, *volver al valor absolutario de la moneda nacional*, pues la ventaja que tenemos sobre los demás sistemas se deriva, precisamente, de *no ser* nuestra moneda medio legal de pago, condición que, en nuestro país, la posee únicamente la moneda convenida contractualmente. Esta institucionalidad es mucho más eficiente para lograr la estabilidad de la economía nacional, que las sugeridas por economistas y juristas de diversas inclinaciones y, por eso, a ella debemos apegarnos, aunque la hayamos alcanzado por chiripa.

#### *Del yo al nosotros*

Permítanme narrarles un misterio. En los albores de su racionalidad, los grupos humanos no sabían producir sino valores de uso,

---

\*El presente ensayo se publica para festejar el voto constitucional 3495-92, redactado por el Magistrado Piza Escalante, por el cual se dio fundamento jurídico solidísimo al sistema de moneda contractual en Costa Rica.

\*\* Cofundador, ex-Canciller, Director Ejecutivo, Benefactor, *Doctor Honoris Causa* y Catedrático de la Universidad Autónoma de Centro América; Dean, ex-Maestrescuela y Tutor de la carrera de Economía en el Stvdivm Generale costarricense de esa Universidad. Antiguo profesor de la Universidad de Costa Rica, ministro de Planificación (1966-68), director del Banco Central de Costa Rica (1968-70). Expresidente de la Asociación Nacional de Fomento Económico (ANFE) y de La Academia de Centroamérica. Columnista de La Nación. Miembro de la Sociedad Montpélerin. Nació en 1931, está casada con Annemarie Hering, 4 hijos, 4 nietos. e-mail: alberto@di-mare.com <http://www.di-mare.com/Alberto>

y entonces todo era diáfano y la economía se entendía tanto cuanto nuestros propósitos, pues los bienes se producían únicamente en función, precisamente, de dichos propósitos. Todo esto habría de cambiar cuando se comenzó a producir no para nosotros, sino para los demás, no valores de uso (aquello que consumíamos y necesitábamos, ergo algo comprensible), sino valores de cambio (aquello que consumía y necesitaba el prójimo, ergo, para mí, parcialmente, algo incomprensible, un misterio).

Para los aproximadamente cinco mil años en que disponemos de documentación, la que llamamos propiamente época histórica, cada vez más las colectividades humanas dedicaron su actividad a producir valores de cambio, los que llegaron así a consolidarse y a ser, como lo son hoy en las sociedades civilizadas, predominantes. Sucedió así por la superioridad, en la creación de riqueza, de la actividad dirigida a los valores de cambio, respecto de la centrada en los valores de uso; superioridad debida a que, cuando se opera persiguiendo valores de cambio, se actúa, necesariamente, en un ámbito de división, especialización, del trabajo en el cual, con idéntica dotación de recursos que los empleados por quien se guiara por valores de uso se producen mucho más.

Esto equivale a un mejor aprovechamiento de cada nicho ecológico o, lo que es lo mismo, a una mejor adaptación al medio por aquellos que sigan tales esquemas, quienes, consecuentemente, proliferarán y cundirán, en detrimento de las culturas guiadas por la consecución de valores de uso.

Este salto del yo al nosotros, tanto como poderoso para aumentar el bienestar, lo fue para confundir, porque los individuos habían creado algo mayor que ellos mismos: el producto era superior a la suma de las partes

(lo que en fisiología llaman sinergia) o, desde el punto de vista intelectual, ahora se enfrentaban a una realidad trascendental, inefable, incomprensible. Mientras estuvieron en el regazo de la creación de valores de uso, podían dar cuenta y razón, paso a paso, milímetro a milímetro de la totalidad de su actividad. Pero en el escenario de la producción de valores de cambio sólo una parte pequeñísima era comprensible: la de cuánto valía para mí lo que entregaba y cuánto valía para mí lo que recibía; se mantenía total la ignorancia del porqué valía lo que valiera mi prestación, lo mismo que la contraprestación ajena, ni cómo se coordinaban nuestros actos para estar concertados y producir la maravilla del orden de los mercados y las economías. Problemas que jamás enfrentarían, en su isla solitaria, ni Robinsón ni su esclavo viernes, pero que sí enfrentamos todos y cada uno de los que actuamos en economías de mercado.

Esta ignorancia radical llega a tanto y tan profundo que muchos (¡incluso nuestro arzobispo!) se abandonan en las "certidumbres" del intervencionismo estatal, creyendo que así podrían entender lo incomprensible<sup>1</sup>. Pero volvamos a lo nuestro.

*Lo que se ve y lo que no se ve*

La evolución de la vida, tanto en el plano biológico como en el social es esencialmente oportunista, precisamente porque carece de diseño, es decir, que no puede proceder, al resolver problemas, *more humano*, sentándose a la mesa de diseño y replanteándolo todo para tratar de encontrar la solución adecuada. La realidad no goza de estos espacios de libertad, de este *leeway*, sino que debe (y puede) utilizar sólo lo existente, lo que tiene a mano y está allí. Por eso lo normal es que muchas cosas empiecen siendo algo y terminen siendo otra cosa. Lo que sucede tanto en el caso de lo orgánico, como en el de lo convencional. Institutos diseñados para un propósito, por ejemplo, atenuar la violencia para impedir la reacción excesiva en la defensa de lo propio y la consecuente eventual desproporción en las matanzas, acaban originando la propiedad privada, la ley, el matrimonio o la familia; cosas en que nadie había pensado originalmente, concedido (¡y es conceder

1. Consuelo similar hallan muchos en el «creacionismo», que permite un escape ante la realidad de la irracionalidad de lo creado, de la incomprensibilidad de lo real, refugiándose en un "arquitecto del universo", gracias a cuyo supuesto diseño racional se podría superar la angustia de estar sumidos en un mundo inefable.

muchísimo!) que algo originalmente se hubiera pensado, pues casi siempre las instituciones nacieron porque sí o, como decimos eufemísticamente, instintivamente.

Con la moneda, que es lo que nos ocupa aquí, sucedió otro tanto. Hallada (¿inventada?) para un propósito, ha terminado siendo algo enteramente diferente.

### *Evolución monetaria*

No sabemos cómo vino a existir la moneda, esa convención social de la que depende nuestra subsistencia, sólo sabemos que es tan útil que renace y se mantiene, pese a muchas vicisitudes. Quizás las primeras «monedas» hayan sido de carne y hueso, hombres que hacían de dinero (facilitaban los intercambios), quizás hasta sin saberlo ni pretenderlo<sup>2</sup>: se debe de haber tratado, quizás desde el paleolítico, de tilicheros dispuestos a dar cualquier cosa de su buhonería a cambio de lo que el cliente tuviera a bien entregarle; estos individuos, si es que existieron, *institucionalizaron el trueque*, y, al hacerlo, dieron una nueva dimensión a las cosas, *la del precio*, cuanto de "X" debe darse por cada "Z".

Una vez que las cosas, o al menos algunas, adquirieron esta nueva cualidad, cambiaron de ser; habían dado, como diría un filósofo, un *salto metabático*. Ya nada sería igual desde entonces. Porque la sociedad obtuvo con este nuevo punto de vista un insospechado "apalancamiento" en su productividad: las cosas empezaron a cotizarse no por la apreciación de quien de ellas disponía, *sino por lo que valían para los demás*. El precio (el *valor de cambio*) había revelado su dimensión social (trascendiendo el *valor de uso*).

Desde que esto sucedió toda la comunidad se enriqueció, porque cada individuo dejó de consumir (y cambió por otra cosa) aquello que tuviera, a ese nivel de consumo, menor valor de uso que de cambio: por arte de birlibirlique, lo que antes representaba para él 100,

2. Muchos paleontólogos han llamado la atención respecto a los intercambios primitivos, que no se hicieron cara a cara, sino abandonando los bienes en lugares a propósito, a los que luego se regresaba para recoger los dejados por la contra parte. Esto para evitar eventuales violencias, sobrevinientes de encontrarse frente a frente; este intercambio "a ciegas" se mantenía siempre y cuando las contraprestaciones fueran conmensuradas a las prestaciones, en el justiprecio de cada parte. *¡Se non e vero e ben trovato!*

ahora valía -digamos-235, o lo que fuera. Así apareció, se materializó, un excedente, oculto hasta que lo puso de manifiesto, inopinadamente, el mentado tilichero paleolítico.

Una vez producido este enriquecimiento sin causa, habría de producirse otro, igualmente portentoso. Porque sucedió, también inopinadamente, que algunos tiliches, digamos los "X" fueron preferidos por la clientela y en consecuencia mejor aceptados por el tilichero, siendo entonces mejores "activos" que, digamos, los bienes "Z", de difícil salida ("huesos" en nuestra jerga mercantil). A la postre esos bienes de mejor salida sufrieron, inopinadamente de nuevo, otra transformación radical, otro oportunista *salto metabático*, y se transformaron en algo nuevo, en *dinero*, nacido de la nada, de utilizar para otro propósito, oportunistamente, lo que "*estaba-ahí*", el buhonero y sus tiliches. Poseían ahora esas sociedades, gracias a la dedicación a lo suyo del legendario tilichero o pulpero, una nueva institución que les permitiría acrecentar todavía más la productividad del trabajo. Porque una vez que, oportunistamente y por chiripa, se empezó a utilizar el bien "X" en modo general, hubo un *medio general de cambio*.

Debo aquí recalcar que la eficiencia de las monedas, de todas, incluso de las menos valiosas, para servir su propósito fundamental, el servir como medio de cambio, *no ha sido jamás impedida y es consecuentemente un objetivo que no tiene por qué preocupar a la política económica, ni ser especialmente procurado, ya que siempre, de suyo, se da.*

#### *Otras dimensiones del dinero*

Pero el desarrollo orgánico de la institución no se detendría aquí. La existencia de un medio general de cambio habría de ser oportunistamente utilizada para crear otra cosa, la *unidad de cuenta*<sup>3</sup>; dado ese paso adelante, aumentó (también oportunistamente) la capacidad de medir y, con ella, la precisión en la toma de decisiones, determinando con mayor exactitud los procesos que aumentaban el rendimiento y los que lo estorbaban; esto hizo posible dejar de lado los malos negocios y dedicarse solamente o de preferencia a los buenos, con lo que las sociedades tuvieron la posibilidad de enriquecerse más.

Pero todavía había más en ese saco de maravillas del fabuloso pulpero paleolítico, pues pronto, por arte de birlibirloque, apareció una nueva dimensión en las cosas, no claramente manifiesta hasta entonces: *la dimensión temporal*. Porque una vez que el dinero pudo emplearse como medio de cambio y como unidad de cuenta, fue espontáneo el (oportunista) salto siguiente, emplearlo como *medio de atesoramiento*, para disfrutar en el futuro de la capacidad de gasto acumulada hoy o para pagar mañana deudas contraídas ahora; fue entonces posible en forma muy profunda, la dimensión temporal de los procesos económicos, la economía crediticia, todos los malabares de la economía mercantil y de las finanzas...

La evolución social, oportunistamente, había derivado instituciones imposibles de ser siquiera planteadas *a priori* por el intelecto, que cundieron porque permitieron una mejor adaptación al medio.

Estas formas monetarias más complejas ya no pudieron ser desempeñadas por cualquier moneda, sino sólo por algunas, históricamente las menos, por desgracia. Nació así la necesidad, hasta entonces superflua, de que la política económica, para fructificar, no entrara en contradicción con el sistema monetario, cosa que -como nos lo enseña la experiencia- bien pocas veces hemos logrado, todo lo contrario: la primitiva moneda natural de la antigüedad bien pronto vino a ser oportunistamente abusada, originando el caos monetario.

#### *Comienzo del caos monetario*

Tan benéfica institución, la moneda natural, no pasó desapercibida a los poderes constituidos, los cuales comenzaron a lucubrar, oportunistamente, cómo emplearla en provecho propio. Lo primero que atrajo la atención de los oligarcas fue que, dado que las monedas acuñadas constituían la más poderosa propaganda institucional de la época, convenía que sólo la efigie soberana y alusiones a las proezas gubernativas debieran adornarlas.

Conseguido esto, habrían de pretender que el valor de ella se debía a la efigie soberana y no a la valoración

3. Para quienes gustan de hurgar en el pasado siempre ha sido asombroso que las colectividades humanas primero supieron contabilizar y solo después contar, por cuanto la aritmética se instrumentó para hacer más sencilla la contabilidad.

de las partes, haciendo nacer así la teoría del valor absolutario, o curso forzoso de la moneda, originado, no en lo que las partes hubiesen acordado, sino en lo que el soberano disponía.

Inicialmente, la desmesurada pretensión señorial, llamada *señoreaje*, de que sólo la efigie regia pudiera adornar las medallas monetarias, no hizo gran daño, pues el señor únicamente la aprovechó para explotar un monopolio, cobrando por la creación (acuñación) de moneda y dando a cambio de la tasa un servicio efectivo (determinar la ley y el peso de la moneda); la comunidad encontró que esta "nacionalización" no era tan perjudicial como su contraposición con el orden de mercado hacía prever, y la asimiló y aceptó, incluso gustosamente. Pero las cosas no pararon allí. Pronto la teoría del señoreaje sufrió una profundización adicional, que aumentó la desmesura. En efecto, el señor pretendió que la moneda, por ser emitida por él, debería ser de aceptación obligatoria y al valor que él determinara, en vez de como hasta entonces, aceptada solo en el tanto y al valor que las partes acordaran. Ahora se pretendía que la moneda debería tener *curso forzoso* y, una vez que tal pretensión rigió, todos pusimos en manos del señor nuestras haciendas.

Convertida la moneda en "bien público", sobrevino el caos; cuando sólo era privada, los fenómenos monetarios eran relativamente simples, tanto como los del abastecimiento de cualquier otro bien o servicio; pero, en cuanto fue pública, ya no, porque dejó de ser un *fenómeno de mercado* y se convirtió en un elemento de *dirección central de la economía*, de intervención estatal, animal muy diferente cuyo comportamiento escasamente podemos prever<sup>4</sup>. La experiencia histórica enseña que se ha comportado (y continúa haciéndolo) destrozando cuanto lo rodea, sin dejar títere con cabeza.

La moneda natural era creada por las partes y recibida por ellas por el valor que le atribuían; había tanta como se requería, porque nacía de la misma actividad mercantil; era un subproducto de la compraventa.

Nada tenía que ver, como la moneda estatal, con variables "macroeconómicas", las cuales no son un hecho al que la actividad económica se enfrenta, sino una construcción intelectual para representarla. En aquellas circunstancias, si se deseaba tomar en cuenta lo "macroeconómico", "garantizar el equilibrio general",

se procedía sobre las cosas y las actividades, realmente, no monetariamente. Utilizando la jerga en uso, no había entonces campo para la política monetaria, sino sólo para la *política fiscal*<sup>5</sup>

Al aceptar la existencia de moneda manipulada, caímos en la inflación crónica, mal que padecen tanto las monedas fuertes como las débiles; fenómeno de graves consecuencias que ataca a toda la fábrica social, pues impide el correcto análisis económico, principalmente en las actividades de largo plazo. Un día sí y otro también se tambalean todas las monedas, creando una crisis permanente e impidiendo un mejor progreso de la economía mundial.

¿De qué proviene este mal? Usualmente de la existencia, por disposición legal, de una *moneda de curso forzoso*, que debe ser aceptada, quiérase o no; moneda de la que abusan los gobiernos, para *incurrir en gastos sin poner impuestos con que sufragarlos*, financiándolos con emisión pura y simple de moneda. Entonces ésta, por sobreabundar, pierde valor es el fenómeno que denominamos inflación. Eliminado el curso forzoso (o poder liberatorio) de la moneda, desaparecería, pues, la *condición normal* de la inflación y tendríamos mejores alternativas para aumentar el bienestar. Lograr erradicar la inflación es, pues, asunto de importancia y que vale la pena intentar. Y que está a nuestro alcance si eliminamos el curso forzoso de la moneda, para volver a cómo eran las cosas inicialmente.

*¿Es sostenible una moneda sana?*

Pero si elimináramos ese contrasentido, el curso forzoso, ¿no nos quedaríamos sin moneda y arriesgaríamos regresar al trueque, perdiendo todas las maravillas que, gracias a la moneda, han logrado las sociedades?

4. Llama la atención como la mayoría de los economistas no se percatan de que el sistema de moneda de curso forzoso es un elemento de dirección central de la economía, incompatible -dada su ubicuidad y profundidad- con la economía de mercado. Escuelas económicas enteras, de tendencia liberal, son a la vez partidarias del monetarismo, que es un elemento inmenso de dirección central de la economía nacional, capaz por el mismo de desvirtuar la economía de mercado.

5. Esta es una circunstancia malhadada para los gobernantes porque la política fiscal encuentra siempre oposición, mientras que la "política monetaria" puede llevarse a cabo solapadamente, sin oposición alguna o con muy escasa.

Por supuesto que no: lo único que desaparecería sería el *abuso monetario que envilece la moneda* y perjudica a la sociedad.

Imaginemos un escenario en que no existiera ninguna ley que declarara de curso forzoso o con poder liberatorio a la moneda (excepto, por supuesto, aquella que las partes hayan establecido contractualmente): el colón no tendría por qué desaparecer, ni tan siquiera por qué variar de valor. ¿Cómo así? Sencillamente porque el Gobierno *al recibirlo en pago de toda clase de impuestos o de deudas con el Estado*, crearía una gran demanda para su colón, con lo que, probablemente, sería igualmente utilizado que hasta ahora. Con una *pequeña diferencia*.

La pequeña diferencia estaría en que el valor de ese colón sería el que las partes le atribuyeran, por carecer de curso forzoso, y entonces, si el gobierno no recibiera (por impuestos o venta de servicios) tanta moneda como gasta, originaría un exceso de oferta, que debilitaría el valor de ese colón, *pero lo debilitaría solo entre el gobierno y quienes con él contratasen, así como para aquellos que lo hubiesen aceptado contractualmente, pero no para los demás*. Pues los demás se regirían en la moneda que hubieran establecido contractualmente y en ella tendrían pleno derecho de cobrar.

En un escenario de moneda de curso forzoso las cosas son muy distintas: la pérdida de valor de la moneda oficial (del colón) no afecta únicamente al gobierno y a quienes con él contraten, *sino también a todos los demás*; esto se evita con sólo que el colón no tenga curso forzoso; así, si no hubiera disciplina fiscal, su valor sería más inestable que ahora (el efecto de su devaluación se repartiría entre menos transacciones, siendo entonces mayor); pero si hubiera disciplina fiscal no tendría por qué perder valor; y tanto en un caso como en el otro continuaría circulando como moneda. Con una gran ventaja: si por manirrotez fiscal se viniera abajo el colón, no se llevaría consigo, como hoy sucede, a la moneda nacional, *a toda la moneda*.

Cuando la moneda vuelva a ser lo que en realidad es, un medio para facilitar el intercambio de bienes y servicios habrá siempre tanta cuanta sea necesaria, pues las partes la crearán contractualmente conforme la requieran, ya sea usando otras monedas, en lugar del colón, en sus contratos, o bien lo que estipulen como

medio de pago. Contratos que deberían cumplirse entregando lo en ellos establecido, sin poder sustituirlo con la moneda oficial. En un escenario de curso forzoso no es así, sino que la moneda oficial se incrementa y disminuye, no sólo por las necesidades comerciales, sino sobre todo por manipulación pública, con graves consecuencias generales: se manipula la moneda para hacer obra pública sin poner impuestos, para estimular la economía más allá de lo que los operadores económicos quieren y pueden, o para frenar la actividad económica a pesar de que los operadores económicos programen una actividad más amplia. En resumen, para estafar o para jugar de eones, divinidades menores capaces de conducir las cosas creadas, de *afinar la economía*, como si supiéramos cómo hacerlo; es decir, para jugar de aprendices de brujo, aunque arruinemos lo que se ponga en nuestras manos.

Si logramos superar el prejuicio de que la moneda es atributo soberano y nos percatamos de que es una actividad como cualquier otra, habremos dado un paso fundamental para erradicar uno de los males supremos de esta época, capaz de destruir nuestra civilización, como ya otras veces lo hizo en el pasado con florecientes civilizaciones que adoraron como divina a esta falsa deidad, sacrificando en su culto todo cuanto de valor habían acumulado.

#### *Libre emisión monetaria, pros y contras*

La libre creación de moneda por las partes tendrá tantas, si no más, garantías que la actual emisión monopolizada por un ente emisor. A riesgo de ser tedioso debo insistir, pues existe un temor irracional al desorden que supuestamente resultaría si acabáramos con el monopolio de emisión de moneda. La verdad es que no pasaría absolutamente nada, únicamente que terminaríamos con la arbitrariedad monetaria actual. En otras actividades de la vida, tan importantes como el abastecimiento de moneda (la producción de pan, carne, verduras, energía, luz, agua, transporte, etc.) no se recurre al monopolio, y tampoco es necesario hacerlo con la moneda; el monopolio de emisión monetaria, como todos los demás, a fin de cuentas es (oportunistamente) aprovechado por terceros para finalidades que no son las que convienen ni las que interesan a las partes y de ahí el actual *caos monetario*, cuyo origen está en que la moneda no se emplea, en los sistemas de curso forzoso, para finalidades económicas, sino en *propósitos fiscales*,

es decir, para financiar el gasto público mediante la emisión monetaria, en lugar de por la venta de servicios o la imposición de tributos.

La libre emisión monetaria, es decir, el eliminar el curso forzoso de las monedas y el establecer su curso contractual, no debe considerarse una panacea universal; es algo más modesto, pero imprescindible en el mundo actual. Porque si no quitamos de en medio las perturbaciones innecesarias y tan dañinas de las políticas macroeconómicas, la delicada instrumentación del mercado enfrentará condiciones casi insuperables. Por supuesto que, una vez liberados de esa carga inútil, no todo se habrá despejado ni habremos resuelto todas las incógnitas, pero sí estaremos en un ambiente de mayor transparencia, en lugar del lóbrego actual.

Dejemos lo macroeconómico para lo que es útil: representar el pasado, pero no permitamos que "nos escupa el asado" si lo empleamos para dilucidar presente y futuro, como ahora.

En el mundo moderno "lo monetario" brinda variadísimos servicios, todos oportunamente derivados de nuestro mítico buhonero paleolítico:

- 1) los propios de un medio general de cambio, liquidación y establecimiento de obligaciones;
- 2) los consecuentes a la unidad de cuenta, disminuir los costes de información, mancomunar riesgos;
- 3) los propios de un instrumento de ahorro, mancomunar inversiones, transferir valores en el tiempo y el espacio, *hacer posible el largo plazo*.

A mi juicio, las funciones incluidas en 1) y 2) son desempeñadas inherentemente por cualquier tipo de moneda, incluso la estatal. Son las funciones propias del largo plazo las que se ven impedidas por la intromisión pública.

### *La situación costarricense*

Veamos cómo en Costa Rica, inopinadamente,<sup>6</sup> se logró el ideal teórico.

6. Doy excusas, especialmente al Magistrado Rodolfo Piza E., por este "inopinadamente" (DRAE, sin haber pensado en ello), injusto con el diáfano voto 3495-92 de la Sala Constitucional, de 19 de noviembre de 1992, que pone en acto el sistema monetario costarricense y al que remito al lector. Lo "inopinado" son los antecedentes de este voto, y él es, contrariamente, una

Nuestro código civil (1886) disponía, en su artículo 771:

Quando la deuda es de una suma de dinero, el pago debe ser hecho en la clase de moneda estipulada; a falta de estipulación, en la moneda que estuviere en curso al contraerse la deuda; y en caso de no poder hacerse el pago en la moneda debida, se hará en la usual y corriente al verificarse el pago, computándola según el valor comercial y efectivo que tuviere en esa época, con relación a la moneda debida.

que es precisamente el sistema de moneda contractual que propugno en este ensayo y con el cual vivimos sin mayores problemas, durante seis décadas, al cabo de las cuales cambiaron las orientaciones de los tiempos; ya en 1947 se dispuso (Ley de la Moneda # 846 de 3 de marzo de 1947):

Artículo 5. En toda determinación de precios, fijación de sueldos, jornales, honorarios, pensiones y toda otra clase de remuneraciones, indemnizaciones o prestaciones, imposición de derechos, impuestos y contribuciones, y en cualesquiera otras obligaciones públicas o privadas, que impliquen empleo de dinero y deban solventarse en Costa Rica, los importes correspondientes deberán necesariamente expresarse en colones.

Artículo 6. Queda prohibido celebrar contratos y contraer obligaciones que deban liquidarse en el territorio nacional y que estipulen pagos en otra moneda distinta al colón, salvo que se trate de negociaciones cuyo pago deba efectuarse de Costa Rica al extranjero o viceversa.

No más el gobierno entronizó su moneda de curso forzoso, se perdió la estabilidad monetaria; de que había gozado la comunidad y hubo necesidad de chapucear esta legislación, reformándola en 1955, 1978, 1982, ¡en 1984 se atrevieron hasta, modificar el código civil!<sup>7</sup> variando el susodicho 771 para que dijera (Ley 6935 de 22 de agosto de 1984):

Quando la deuda sea una suma de dinero, el pago debe ser hecho en moneda nacional costarricense de curso legal.

maravilla de hermenéutica, que deja sin efecto las zarandajas que impedían la existencia del sistema de moneda de curso contractual entre nosotros.

7. Atrevimiento desmedido, dada la otrora constitución pétrea del Código Civil entre nosotros.

La ley 6965 de 1982 introdujo además una norma de antología disponiendo una sanción peculiarísima: negar la acción legal a los contratos en moneda extranjera, los cuales, consecuentemente, no podían dirimirse en los tribunales costarricenses.

El voto 3495-92 de la Sala Constitucional, por su parte, establece que: la estipulación de una determinada moneda en un determinado contrato normalmente no puede ser dañina a la moral social o al orden público pues... el problema del precio y la determinación de la forma de pago de una obligación privada no es en sí público, sino privado inter partes, al menos normalmente.

y concluye declarando la inconstitucionalidad de los párrafos primero y segundo (¡este es el de antología!) del artículo seis de la Ley de La Moneda, y elimina, por razón de inconstitucionalidad, el peculiar principio de que el pago de la transacción se debía efectuar al tipo «oficial» y no al de mercado de la divisa. Queda la normativa aplicable establecida como que:

...podrán celebrarse contratos y contraerse obligaciones en monedas extranjeras pudiendo, a opción del deudor, cancelarse en colones. Colones que, a su vez, deberán ser calculados conforme al valor comercial efectivo que tenga la moneda extranjera adeudada al momento del pago.

Que es, precisamente, la normativa correspondiente al curso contractual monetario, en derogatoria del curso forzoso.

#### *La confusión monetaria*

En las grandes conflagraciones suelen dinamitarse inmensas extensiones para dejar sin comburente al incendio que avanza y algunas veces es difícil percatarse de que el fuego ya amainó y, por lo tanto, se deba interrumpir la destrucción de los cultivos, dejando de ser dinamiteros, para volver a ser agricultores.

Pero algunos continúan, por una especie de inercia, como dinamiteros; algo así les sucedió a los economistas a raíz de la Gran Depresión: tiraron por la borda la teoría

monetaria tradicional y se dedicaron a crear una nueva ciencia (que luego sería denominada «macroeconomía», sin que nadie sepa a ciencia cierta cuánto contenga de verdad y cuánto de engreimiento o presunción); esta nueva ciencia incurre, en su origen, en un craso error, al no percatarse de que está imponiendo mecanismos de dirección central de la economía en las economías de mercado. Esto no es argumento suficiente para rechazar este tipo de intervención, pues las economías de mercado no son enteramente, o ciento por ciento, economías de mercado, sino que en ellas subsisten trazas de dirección central (sistema impositivo, fijación de precios, redistribución de ingresos, etc.); sin embargo, estas trazas no son preponderantes, pero no es así con el sistema monetario que es ubicuo, todo lo afecta, a fondo, y compromete el funcionamiento de todo el sistema económico.

Por eso los economistas de todas las orientaciones, hoy en día abandonan el "dinamiterismo" original y se alinean a diversos esquemas (casi todos fundados en no perder sus puestos o sus posiciones de poder) buscando complicadas soluciones, que a mí me recuerdan aquello de contar tetas y dividir entre cuatro para saber cuántas vacas componen el hato, tales como cajas de conversión, dolarización, monedas regionales y miles de cosas más, todas costosas, complejas, difíciles y que, en lugar de ir a la raíz del problema, lo que pretenden es paliar, con mayor intervencionismo, los estragos que el intervencionismo causa.

Afortunadamente en Costa Rica dimos en el clavo, sin quererlo, pero luego nos lo remachó, queriéndolo y haciéndolo con gran lucidez dialéctica, nuestra Sala Constitucional.

No perdamos esa ventaja inmensa, tan solo por proceder como tantas veces antes, sin analizar situaciones e intereses, sino dejándonos llevar por la imitación extralógica.